

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 40, segundo párrafo y artículo 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo referente a los artículos 71 y 73 del Reglamento de la Ley, me permito presentar el oficio de justificación para el procedimiento de adjudicación directa para el servicio de Vigilancia en la Universidad Tecnológica de Tulancingo y la Unidad Académica de Sta. Úrsula<sup>1</sup>, con el proveedor (Policía Industrial Bancaria del Estado de Hidalgo)<sup>2</sup>.

I. ORIGEN DEL RECURSO

NO. DE REQUISICIÓN (ES) <sup>3</sup>	535	PARTIDA (S) <sup>4</sup>	33801	FUENTE <sup>5</sup>	ESTATAL FEDERAL
--------------------------------------	-----	--------------------------	-------	---------------------	-----------------

II. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS

CANTIDAD <sup>6</sup>	UNIDAD. MEDIDA <sup>7</sup>	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO <sup>8</sup>	
1	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO Y LA UNIDAD ACADÉMICA DE STA. ÚRSULA	
DATOS TÉCNICOS <sup>9</sup>			
CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES		FORMA DE PAGO	
Plazo estimado de entrega <sup>10</sup> :	2 meses	Forma de pago propuesta <sup>13</sup> :	
Lugar de entrega <sup>11</sup> :	Universidad Tecnológica de Tulancingo	8 días después de la entrega de los bienes y la factura correspondiente	
Condiciones de entrega <sup>12</sup> :	De acuerdo al pedido correspondiente	Precio Estimado <sup>14</sup>	\$2,181,436.78

III. JUSTIFICACIÓN<sup>15</sup>

La prestación del servicio de vigilancia, es indispensable para coadyuvar con el resguardo de los bienes patrimoniales de la institución, la comunidad universitaria y el orden dentro de las instalaciones.

IV. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO<sup>16</sup>

Para el presente servicio no se realiza investigación de mercado con Proveedores alternos, pero se realiza un estudio de factibilidad y pertinencia para una adecuada instalación del servicio, donde se determine la conveniencia del número mínimo de guardias de seguridad, así como las consignas correspondientes para cada unidad Académica,, mismas que pueden ser cubiertas con recursos y capital humano propio de la dependencia.

V. MOTIVACIÓN<sup>17</sup>

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece los lineamientos que rigen las adquisiciones con el objeto de prever que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, por lo que se establecen los siguientes criterios de motivación:

V.1 Criterio de economía

El procedimiento a realizar, de conformidad con la investigación de mercado asegura las mejores condiciones de precio para los bienes requeridos por encontrarse por debajo de la mediana y considerarse como el precio más bajo y que cumple con los criterios de calidad, tiempos de entrega y condiciones establecidas en la solicitud.

V.2 Criterio de eficacia

EL procedimiento de adjudicación directa permite realizar con oportunidad la adquisición y conforme a las características requeridas.

V.3. Eficiencia

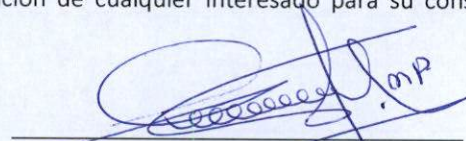
El procedimiento de adjudicación directa a diferencia de la licitación pública permite el uso racional de los recursos para la contratación y obtener las mejores condiciones de acuerdo con las condiciones reflejadas en la investigación de mercado, evitando la pérdida de tiempo y de los recursos en la instrumentación de la licitación.

V.4 Imparcialidad y honradez

La selección del procedimiento de adjudicación directa no implica proporcionar condiciones ventajosas para algún proveedor incluido en la investigación de mercado, ya que para todos se les proporcionó el mismo anexo técnico con las mismas condiciones y características requeridas, además de que no se limitó la participación de alguna otra empresa.

V.5 Transparencia

Conforme a lo establecido en la norma jurídica federal aplicable en materia de transparencia, el procedimiento de adjudicación directa quedará a disposición de cualquier interesado para su consulta en los medios establecidos por la institución, el estado y la federación.

  
 Leticia Martínez Padilla  
 Jefa de Departamento de Mantenimiento<sup>18</sup>

VI. DATOS DE PROCEDIMIENTO (POR PARTIDA)

Documento comprobatorio de Dictamen <sup>19</sup>	Cuadro comparativo que integra el resumen del estudio de mercado	Tipo de procedimiento <sup>20</sup>	ADJUDICACIÓN DIRECTA	
			INVITACIÓN RESTRINGIDA	
		Tipo de excepción <sup>21</sup>	POR MONTO DE ACTUACIÓN	
			POR EXCEPCIÓN	X

**OFICIO DE JUSTIFICACIÓN PARA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA**

CONSIDERADO EN POA <sup>22</sup>	SI	X	NO	
<b>COMPONENTE (S)<sup>23</sup></b>				
A001 Extensión y Vinculación				
A002 Formación				
A003 Investigación				
A002 Formación				
A004 Planeación				
A005 Gestión y Operación				

**Nota:** En caso de que los bienes o servicios requeridos no hayan sido considerados en el POA, deberá integrarse la requisición autorizada por el Titular del Departamento de Programación y Presupuesto, por el de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Rectoría; así como la adecuación presupuestal.

Partida <sup>24</sup>	Monto máximo de adjudicación (con IVA) <sup>25</sup>	Monto total de la partida (Conforme al PAAAS) <sup>26</sup>	Monto de adjudicación (Con IVA) <sup>27</sup>	Número de Acta del CAAS donde se presentó como AD o IR (autorización del PAAAS) <sup>28</sup>
	\$ 329,440.00	\$2,608,264.00	\$2,181,436.78	UTT-CAAS-E-ISO-2022

**FUNDAMENTO LEGAL<sup>29</sup>**

Artículo 1 Sexto Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

**DICTAMEN<sup>30</sup>**

PROCEDENCIA		NO PROCEDENCIA	
-------------	--	----------------	--

**DATOS DEL PROVEEDOR<sup>31</sup>**

Nombre	POLICIA INDUSTRIAL BANCARIA DEL ESTADO DE HIDALGO
RFC	PIB120515NX2
Domicilio	FUNDADORES NÚMERO 210-A, EN LA COLONIA SANTA JULIA, CÓDIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO

## Instructivo de llenado

7.Referencia	8.Información Requerida
C, D y E	Se llenan como lo indica el formato <b>ENCABEZADO GENERAL</b> .
1	Anotar el o los bienes y/o servicios que se van a adquirir en el procedimiento de la licitación.
2	Anotar el nombre del proveedor a quien se le realizará la adjudicación.
3	Anotar el número o números de las requisiciones de las cuales se realizara la compra.
4	Anotar el número o los números de las partidas a las que pertenecen los bienes o servicios de acuerdo a su clasificación.
5	Anotar el la fuente a las que pertenece la compra ya sea Federal, Estatal y/o Ingresos Propios.
6	Anotar la cantidad de los bienes o servicios solicitados.
7	Anotar la unidad de medida de los bienes, pudiendo ser , servicio, pieza, caja, kilo, cubeta, según sea lo solicitado.(en caso de ser necesario aumentar filas).
8	Describir los bienes o servicios lo más detallado posible.
9	Anotar especificaciones técnicas o especiales de los servicios o bienes solicitados
10	Anotar el tiempo estimado en el que se realizarán los bienes o servicios.
11	Anotar el lugar en el que se recibirá el bien o servicio
12	Describir la condición de la entrega de los bienes o servicios
13	Anotar la forma de pago propuesta el proveedor
14	Anotar el precio estimado de los bienes o servicios, deberá ser igual al monto autorizado en la o las requisiciones.
15	Describir porque se requieren los bienes y servicios, justificando su compra. (Mínimo 5 renglones)
16	Anotar los resultados de la investigación de mercado previamente realizada por el área requirente. (Esta actividad puede se solicita con anticipación al departamento de Recursos Materiales)
17	Anotar después <b>PARA</b> , el tipo de adquisición y descripción de los bienes y servicios. Enseguida describir los criterios establecidos, se adjunta ejemplo.
18	Anotar el nombre, cargo y firma de la persona que solicita los bienes o servicios
19	Anotar el documento comprobatorio, sobre cual se justificó el dictamen emitido (Estudio de Mercado, Justificación del Bien o Servicio o Acta del Comité)
20	Anotar una <b>X</b> en el tipo de procedimiento sugerido de acuerdo al monto AD (Adjudicación) IR (Invitación Restringida)
21	Anotar una <b>X</b> en el tipo de excepción en el cual se clasifica la adquisición
22	Anotar una <b>X</b> si la compra fue considera en el Programa Operativo Anual (POA)
23	Anotar una <b>X</b> en el componente en el cual fue programada la adquisición. Responder solo cuando la adquisición haya sido considerada en el (POA)
24	Anotar el número o los números de las partidas a las que pertenecen los bienes o servicios de acuerdo a su clasificación
25	Anotar el monto <b>MAXIMO</b> para la adjudicación con IVA, conforme al tipo de recurso de montos máximos y mínimos.
26	Anotar el total de la partida de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Ejercicio en curso (PAAAS).
27	Anotar el monto Adjudicado con IVA. (Monto total de la partida)
28	Anotar el número del Acta del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicio (CAAS).
29	Describir el fundamento legal de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que corresponda.
30	Anotar una <b>X</b> si fue Procedente o NO Procedente la compra de acuerdo al dictamen emitido.
31	Anotar los datos del proveedor adjudicado solicitados; Nombre, RFC y Domicilio fiscal.

Control De Cambios		
9.No. Página	10.Referencia	11.Descripción del cambio
N/A	N/A	Nuevo Formato

<b>12. Elaboró: Firma.</b>		<b>13. Aprobó Responsable: Firma.</b>	
<b>Nombre:</b>	L.A.E. Maricela Santuario Ortiz	<b>Nombre:</b>	L.C. José Humberto Ángeles Hernández
<b>Puesto:</b>	Jefa de Recursos Materiales	<b>Puesto:</b>	Director de Administración y Finanzas